



B.O.C.M. Núm. 290

MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Pág. 621

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

## 85 ÁVILA NÚMERO 3

## **EDICTO**

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de delito leve número 235 de 2018, por usurpación, siendo denunciada: doña Aroa Montoro Blanco, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día 23 de octubre de 2018, se acuerda el señalamiento del presente juicio para el día 20 de diciembre de 2018, a las nueve y treinta horas de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a doña Aroa Montoro Blanco, con DNI número 52902033-D y cuyo último domicilio conocido era en la calle del Cristo de la Paz y de la Salud, número 4, de Carabaña (Madrid), expido la presente.

En Ávila, a 24 de octubre de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/38.204/18)